

ISSN 0326-3339

FUNDACIÓN PARA EL ESTUDIO DEL PENSAMIENTO
ARGENTINO E IBEROAMERICANO

***BOLETÍN
DE
HISTORIA***



Año 42 N° 84

2° Semestre 2024

BOLETIN DE HISTORIA

Director: Alejandro Herrero

Año 42, N° 84

2° Semestre 2024

ÍNDICE

Gonzalo Orozco

José Tomás Guido y una respuesta al “silencio argentino”
de 1849 a 1884

3

Facundo D´ Alessio Milhem

Crisis, Reformas y Distanciamiento Político: La importancia
de la Presidencia de Manuel Quintana (1904-1906)

26

Reseña

38

Boletín de Historia

Director: Alejandro Herrero

Comité Académico

Alex Ibarra (Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, Chile).

Luis Daniel Morán Ramos (Universidad San Ignacio de Loyola-
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú).

Dante Ramaglia (Universidad Nacional de Cuyo, Argentina).

Héctor Muzzopappa (Universidad Nacional de Lanús, Argentina).

NOTA: A las Instituciones que reciben este Boletín se les sugiere el envío de noticias que pudieran corresponder a los intereses de esta área de FEPAI. Del mismo modo recibiremos libros para comentar, discusiones de tesis, designaciones de becas, etc.

Copyright by EDICIONES FEPAI- M.T. de Alvear 1640, 1° piso E, Buenos Aires (e.mail: fundacionfepai@yahoo.com.ar)- Argentina. Queda hecho el depósito de Ley 11.723. Se permite la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín, siempre que se mencione la fuente y se nos remita un ejemplar

ISSN 0326-3339

José Tomás Guido y una respuesta al “silencio argentino” de 1849 a 1884

Gonzalo Orozco
USAL, Buenos Aires

1. El Silencio Argentino

En el presente trabajo, enfocado en las Islas Malvinas, se buscará acercarse a una respuesta al argumento británico que refiere al “silencio argentino”. Aquel silencio se argumenta como una supuesta falta de protestas o menciones oficiales sobre las Islas Malvinas realizadas por los gobiernos argentinos posteriores a 1849, año en el que Manuel Moreno realizó su última protesta ante Lord Palmerston en Londres. Aquel silencio, que duró un total de treinta y cinco años, es decir, hasta 1884, ha sido considerado como una prueba de que la Argentina dio por abandonados sus derechos soberanos sobre las Islas Malvinas.

Para comenzar a entender lo que aquí se investigará, se llevará a cabo una contextualización. No tiene el fin de ser exhaustiva, pero es necesaria para dar un paso inicial. La situación en el territorio continental argentino era sumamente compleja. Tras la caída de Juan Manuel de Rosas en 1852, la Argentina inició un proceso de reorganización que llevaría a arduos conflictos internos y externos, complejizando el asentamiento de unas bases firmes que les permitieran contraponerse ante una de las mayores potencias coloniales del período, como era Inglaterra.

Esta situación de inestabilidad impidió que el foco de la política exterior argentina por aquellos años estuviera centrada en el Atlántico Sur. Dicha inestabilidad se volvió materializable en situaciones como la separación de la provincia de Buenos Aires desde 1852 a 1862, la Guerra del Paraguay acaecida entre los años 1864 y 1870 y la Campaña del Desierto de 1878, tras décadas de combatir contra la amenaza de los malones indígenas. Bajo este amplio y complejo contexto, se buscará brindar una respuesta proveniente desde el estrato social de la Argentina del período que abarca el “silencio argentino”. Se ha podido encontrar casos de figuras de la época, como José Tomás Guido y Carlos y Nicolás Calvo, que analizaron la Cuestión Malvinas, la explicaron y dieron su parecer sobre cómo debía proceder la dirigencia política de entonces.

Cada protagonista actuó en ámbitos diferentes. José Tomás Guido dio sus aportes de la Cuestión Malvinas desde el medio periodístico; Carlos Calvo desde un enfoque del derecho internacional, campo en el que se desenvolvía normalmente; y Nicolás Calvo a través de la correspondencia que enviaba al editor de la imprenta *El Siglo*. Sus campos de acción resultaron ser opuestos, pero su mensaje, a través del simple pero fundamental factor que es coincidir en el tema, es el mismo: Las Islas Malvinas no fueron olvidadas.

Sus trabajos son la piedra angular de la investigación a realizar, porque permiten responder el punto más fuerte del “silencio argentino”; porque demuestran que no hubo un olvido total de la Cuestión Malvinas, demuestran que no fue recordada años más tarde por arte de magia. Demuestran una continuidad en la construcción del reclamo soberano del país.

No obstante, al ser escritos de un carácter no oficial, también se tomará (y será necesario) en cuenta el mundo más allá de la Argentina. Reino Unido se encontraba en su apogeo como potencia colonizadora y, volviendo aún más compleja la situación para la Argentina, no existía ningún tipo de organismo internacional supranacional que pudiera equilibrar aquella abismal asimetría de poder entre ambas naciones. Si bien es innegable la inestabilidad de un país joven, en pleno proceso formativo, entender el mundo que lo rodeaba es pertinente para comprender los factores que pudieron influir en una incapacidad de los diferentes gobiernos nacionales del momento para protestar con mayor respaldo por la usurpación británica de 1833.

2. Estado de la Cuestión

El estudio de la Cuestión Malvinas representa un tema que abarca una amplia gama de diferentes perspectivas y en diferentes periodos históricos. Por ello, la realización de un Estado de la Cuestión es necesario, porque ejemplificará la variedad de enfoques con los que el tema fue estudiado y así reconocer los aportes de diferentes investigadores.

Es Paul Groussac a quien se lo considera un pionero en cuanto a los escritos sobre la Cuestión Malvinas. En 1910 escribió *Las Islas Malvinas*¹ en idioma francés, siendo traducido al castellano en 1934 por pedido del diputado Alfredo Palacios. Groussac con su aporte le dio a la Argentina los fundamentos científicos para sustentar sus reclamos de soberanía²,

¹ Paul Groussac, *Las Islas Malvinas: Compendio de la obra de Paul Groussac*, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación, 2015.

² Lara Segade, “Entre documentos falsos y extravíos de la imaginación: las Islas Malvinas de Paul Groussac”, en *XXV Jornadas de Investigadores del Instituto de*

realizando un breve pero conciso repaso de la historia de las Islas Malvinas, desde su descubrimiento hasta la cuestión jurídica de su tiempo, volviéndose por este motivo un autor difícil de omitir.

Entender la postura jurídica de cada país, tanto por el lado argentino como por el lado británico, se considera es una de las bases para poder hablar y comprender la Cuestión Malvinas, siendo por este motivo que los trabajos de Alfredo Bruno Bologna³ toman relevancia a la hora de llevar a cabo el análisis. Empero, en este aspecto, también realiza su aporte la tesis de Carlos Alberto Biangardi⁴, con su tesis de más de trescientas páginas en las que, entre otros aspectos, analiza cuestiones del derecho internacional, tales como los defectos de los acuerdos de Madrid de 1989, las ventajas y desventajas de recurrir a la Corte Internacional de Justicia, las disputas a raíz de la Plataforma Continental y la Zona Económica Exclusiva, la construcción de una política de Estado hacia la Cuestión Malvinas, entre otros temas.

Literatura Hispanoamericana, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras (UBA,2012, p.3

³ Alfredo Bruno Bologna, “Los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas”, en *Revista de Estudios Internacionales*, V.3, N. 3, 1982: 799-812. Ídem,” Los derechos de Inglaterra sobre las Islas Malvinas: Prescripción”, en *Revista de Estudios Internacionales*, V. 4, N. 4, 1983: 775-783

⁴ Carlos Alberto Biangardi, “Cuestión Malvinas Atlántico Sur, Plataforma Continental y Antártida”, en *Revista de Relaciones Internacionales*, Universidad Nacional de la Plata, N.42, 2012.

La Cuestión Malvinas también se muestra presente en el aspecto cultural, contando con los trabajos de Romina Mariana Marcaletti⁵ quien analiza las Malvinas desde distintos ámbitos culturales como la literatura o las artes, entendiendo que parte del análisis debe ser buscado desde ámbitos no convencionales, o los propuestos por Mariano Santos la Rosa⁶ y Javier Alejandro Colussi⁷, quienes analizan la inclusión de la Cuestión Malvinas desde el impacto en la nacionalidad.

Otro campo de especial interés es el estudio son, tanto el periodo del descubrimiento, como de los intentos colonizadores de Malvinas previos a la disputa entre la Argentina y el Reino Unido, contando con los trabajos de Ana María Musicó Aschiero⁸ que sintetiza adecuadamente los diferentes posibles descubridores de Malvinas y los intentos colonizadores de las potencias europeas del siglo XVIII; así como Darío Barrera⁹,

⁵ Romina Mariana Marcaletti, *La 'Cuestión Malvinas' desde los símbolos. Experiencia, memoria y subjetividad*, en: *Malvinas en la Universidad*, Concurso de Ensayos 2012, Buenos Aires, 2013.

⁶ Mariano Santos La Rosa, “Malvinas. La construcción histórica de una causa nacional en el ámbito escolar (1870-1945)”, en *Clio & Asociados, Memoria Académica*, La Plata, N. 29, 2019: 20-32.

⁷ Javier Alejandro Colussi, “El lugar de Malvinas en la Historia. Su vínculo con las políticas de identidad nacional desde fines del siglo XIX en Argentina”, en *Anuario de Historia de la Educación*, Buenos Aires, V. 23, N. 1, Buenos Aires, 2022: 14-27.

⁸ Ana María Musicó Aschiero, “Descubrimiento y ocupación de las Islas Malvinas”, en *ReDiU Revista digital universitaria del Colegio Militar de la Nación*, Año 16, N. 43, 2018.

⁹ Darío Barrera, “¿Quiénes se mueven y qué movilizan? Una lectura de la colonización francesa de Malvinas en el Atlántico Sur (1764-1767)”, en *Revista Mediterranea, Università degli Studi di Palermo*, Palermo, 2021.

enfocado en la aventura colonizadora francesa en el Atlántico Sur durante el siglo XVIII

El periodo contemporáneo de la Cuestión Malvinas, concretamente tras los sucesos de 1982, se ha vuelto un tema de especial interés. En este ámbito se cuenta con los aportes de Federico Lorenz¹⁰ siendo uno de los investigadores que más se centró en este campo, como también de Rosana Guber¹¹, que analiza las causas del conflicto armado de 1982.

En síntesis, se puede observar que la Cuestión Malvinas cuenta con el énfasis de temas como el descubrimiento, los intentos de colonización, el conflicto armado de 1982 y el impacto cultural que la causa tuvo en el país. Aquellos temas son, en efecto, de suma importancia y demuestran el valor que tiene la Cuestión Malvinas como tema de investigación. Pero aquí se buscará llenar lo que aquí se considera, a día de hoy, es una vacancia de conocimiento.

¿Realmente podemos hablar de un olvido total de la Cuestión Malvinas entre 1849 y 1884? ¿Es una realidad absoluta que nadie, se encontrara en el gobierno nacional o no, desconoció la situación en un territorio que se hallaba tan próximo? ¿Es acaso la asimetría de poder existente entre la Argentina y Reino Unido un tema de escasa importancia en un siglo XIX que favoreció la existencia del Imperialismo? Son preguntas que se buscará responder en esta investigación, tomando como punto de partida a los ya mencionados protagonistas.

¹⁰ Federico Lorenz, *Las guerras por Malvinas: 1982-2012*, Buenos Aires, Edhasa, 2012.

¹¹ Rosana Guber, *¿Por qué Malvinas? De la causa nacional a la guerra absurda*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012.

La investigación, a futuro, se dividirá, sin contar la introducción y las consideraciones finales, en cuatro capítulos, con cuatro fines concretos. El primer capítulo se centrará en el contexto general del periodo a abarcar, tanto de las situaciones que se presentaban en el país como el panorama a gran escala, realizando un análisis de la situación que se vivía en la Europa Occidental y, necesariamente, en Inglaterra, país que toma un evidente protagonismo para el actual trabajo. El segundo capítulo, centrado en Carlos Calvo, se enfatizará en el aspecto jurídico que la Cuestión Malvinas podía tener por aquel entonces. De manera similar, en el desarrollo del tercer capítulo que tiene como protagonista a José Tomás Guido, el quid de la cuestión será la correlación que realiza Guido, con una mirada de periodista, sobre la situación de las Malvinas. Por último, el cuarto capítulo se centrará en Nicolás Calvo, un hombre que también se destacó en el periodismo, pero que, a diferencia de José Tomás Guido, abarca la Cuestión Malvinas desde un punto de vista sumamente negativo y cargado de críticas a la dirigencia política de su época, por lo que, además de su evidente aporte periodístico, se intentará desentrañar los motivos que lo llevaron a su fuerte criticismo.

En esta ocasión se pretende realizar una introducción a lo que será la investigación final. Al tratarse de una introducción, sólo se abordará el capítulo enfocado en el artículo “Las Malvinas” de José Tomás Guido, publicado en *El Plata Científico y Literario* en el año 1855. A la posterioridad, este aporte de Guido será contrastado por lo propio realizado por Nicolás y Carlos Calvo, siendo ellos los pilares de la respuesta que sostiene el silencio argentino de 1849 a 1884.

3. José Tomás Guido

José Tomás Guido, nacido en 1818 en Santiago de Chile, fue un letrado, periodista, escritor y militar argentino. Donde más parece haberse destacado fue en su rol periodístico, llegándose a escribir que, dentro de la prensa argentina, “[...] no cuenta en su historia una pluma más brillante, una paleta más llena de colores, un pincel que con más arte los combine.”¹² Fundó periódicos como *El Estandarte Católico*, *Los intereses argentinos* y *El Diario de Avisos*. También dirigiría *El Pensamiento Argentino*, mientras que fue uno de “[...] los más constantes colaboradores [...]”¹³ de la *Revista de Buenos Aires*. Asimismo, desempeñó un destacado rol como Traductor Público ya que “[...] traduce con inteligencia en varios idiomas [...]”¹⁴, pudiéndose corroborar su conocimiento de los idiomas inglés, alemán¹⁵ y, posiblemente, portugués¹⁶. No obstante, se ha señalado que:

“Desempeñó puestos distinguidos; se negó a aceptar otros igualmente distinguidos, porque no provenían del gobierno de Buenos Aires, con el que siempre ha simpatizado, y hoy es jefe de

¹² Francisco Bourel, *La Ilustración Argentina*, Año V, N.1, Buenos Aires, 1885, pp.194-195.

¹³ Antonio Loyola, “Defensa”, en *La Revista de Buenos Aires: Historia Americana, Literatura y Derecho*, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, T. XXI, Año VIII, N.81, 1869, p. 84.

¹⁴ Antonio Pillado, *Diccionario de Buenos Aires ó sea guía de forasteros*, Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, 1864, p. 313.

¹⁵ Nemecio Roijo y Antonio Tarnassi, *Fallos de la Suprema Corte de justicia nacional con la relación de sus respectivas causas*, Tomo XV, Buenos Aires, Suprema Corte de Justicia Nacional, 1883, p.265.

¹⁶ José Tomás Guido, *Autobiografía*, en: *La biblioteca popular de Buenos Aires*, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, Librería editora de Enrique Navarro Viola, Tomo XX, N.100, 1879, p.77.

la Mesa de Fronteras de la República, miembro de algunas sociedades científicas, literarias y entomológicas [...]”¹⁷.

Ciertamente, ocupó cargos públicos. En el año 1841 fue Secretario de la Legación Argentina que representó a la Confederación Argentina en el Imperio del Brasil, cargo que ocupó hasta 1850, año en el que retornaría a Buenos Aires. En 1858 fue nombrado Secretario de la Municipalidad de Buenos Aires, posteriormente en 1869 ocupó interinamente la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y, un año más tarde, participaría como Diputado en la Convención Constituyente por un plazo de tres años¹⁸.

Posiblemente, los cargos rechazados a los cuales se hace referencia se tratan del consulado general de la República de Chile y su oportunidad de ser diplomático en Montevideo, los cuales rechazó durante su etapa como Secretario de la Legación Argentina en Río de Janeiro “[...] al ser incompatible con su empleo en la legación argentina”¹⁹. Su reputación llegó a extenderse más allá de la Argentina, habiendo sido condecorado con la orden del Busto del Libertador Simón Bolívar en Venezuela y caballero de la Real Orden de Carlos III en 1887²⁰.

¹⁷ C. Carranza, “Diario de Avisos”, en *La Revista de Buenos Aires: Historia Americana, Literatura y Derecho*, Librería editora de Enrique Navarro Viola T. XI, Año IV, N. 41, p. 454.

¹⁸ José Tomás Guido, “Autobiografía...”, p. 77.

¹⁹ Antonio Zinny, *Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay 1807-1852*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1883, p. 485.

²⁰ Benigno T. Martínez, *Antología Argentina: Colección de trozos históricos crítico-literarios*, Vol. I, Buenos Aires, Imprenta, Litografía, Librería y Encuadernación de J. Peuser, 1890, p. 272.

En el aspecto militar también llevó a cabo una carrera extensa. En 1852 desempeñó el cargo de Oficial Mayor del Ministerio de Guerra y Marina, siendo al año siguiente tres veces juez fiscal en causas militares. En 1857 fue designado Secretario de un alto Consejo Militar, en 1865 ocupó un destino en la Comandancia General de Armas y en 1879 fue designado para cooperar en la formación del Código Naval, siendo encargado de varias defensas pronunciadas ante Consejos de Guerra²¹. Finalmente, en 1889 fue Vicepresidente de la Comisión Superior Inspector de los Institutos Militares de la República²².

Detalle no menor es su parentesco con el General y diplomático Tomás Guido, quien ocupó el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores durante los reclamos iniciales de Manuel Moreno por la usurpación británica de 1833 y quien también realizó diferentes aportes sobre la Cuestión Malvinas. Fue durante la etapa en la que su padre ocupó el cargo de Embajador de la Confederación en Río de Janeiro cuando José Tomás Guido se desempeñó como Secretario de la Legación Argentina en Río de Janeiro y donde tradujo la memoria escrita por Robert Greenhow para el *Merchants Magazine*, la cual había sido enviada por el embajador de la Confederación en Estados Unidos, Carlos María Alvear, a Tomás Guido. Aquella traducción fue remitida con una nota diplomática al Ministro de Relaciones Exteriores en Buenos Aires, Felipe Arana, quien a su vez la transmitió a Manuel Moreno, embajador de la Confederación en el Reino Unido que se hallaba en reclamando por la usurpación británica de Malvinas del año 1833²³.

²¹ José Tomás Guido, “Autobiografía...”, p.77

²² Benigno T. Martínez, ob. cit., p. 272.

²³ Robert Greenhow, “Artículo 1* –Las Islas Malvinas: Memoria descriptiva, histórica y política” en *La Revista de Buenos Aires: Historia Americana*,

A lo largo de su vida, escribió sobre una amplia variedad de temas, ya sea artículos literarios, religiosos, históricos o biográficos. Se sumaría al fervor nacional de su época por expandir las fronteras hacia el Sur del país, realizando artículos sobre la región patagónica y, consiguientemente y en distintas ocasiones, sobre las Islas Malvinas. Sus aportes sobre las islas, posteriores cronológicamente a los que se tratarán en la actual reseña, principalmente se enfocaron en la reivindicación de los títulos argentinos sobre Malvinas, alentando la idea de que los reclamos argentinos fueron suspendidos y no abandonados²⁴. Creía en diferentes factores favorables a la situación argentina como la “amistad antigua” con “el pueblo inglés” posibilitador de canales más “honrosos” para ambas naciones²⁵ o, en su defecto, la necesidad de recurrir a un arbitraje internacional, donde “el exámen imparcial de nuestros títulos traería su reconocimiento decisivo, y sobre este fundamento se allanaría el camino al reclamo de una indemnización equitativa”²⁶.

4. La revista y su director

Por su parte, *El Plata Científico y Literario* responde a una necesidad de la época, la cual se produjo tras la caída de Juan Manuel de Rosas en 1852. Aquel suceso produjo un inmenso renacimiento cultural que atrajo diversas iniciativas renovadoras, siendo el periodismo uno de los campos

Literatura y Derecho, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, Tomo XII, Año IV, N. 45, 1867, p.161

²⁴ José Tomás Guido, “Las Malvinas”, en *Fastos de la libertad*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1886, p.154.

²⁵ ídem, p.155.

²⁶ José Tomás Guido, “El estrecho de Magallanes” en *Fastos de la libertad*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1886, p. 222.

influidos por dicha tendencia y dando nacimiento al *Plata Científico y Literario* en junio de 1854²⁷.

Miguel Navarro Viola, director de la revista, doctor en jurisprudencia y futuro director de la antes mencionada *La Revista de Buenos Aires* junto con Vicente Gregorio Quesada, llevó a cabo una labor editora de gran inmensidad, atrayendo figuras destacadas de la época para que participaran en la revista, tales como Vicente Lopez y Planes, el General Tomás Guido, Juan María Gutierrez, Miguel Cané, entre otros y también habiendo recibido el aval y los elogios de figuras como del por entonces Presidente, Justó José de Urquiza, y del futuro Presidente, Bartolomé Mitre.

Por su parte, la figura de Miguel Navarro Viola toma relevancia al haber sido amigo de José Tomás Guido. Esto influyó principalmente para que, en diversas ocasiones, Guido sea uno de sus más constantes colaboradores. Lo fue en el caso de *El Plata Científico y Literario*, *La Revista de Buenos Aires* y en *La Biblioteca Popular de Buenos Aires*, en la última mencionada, Navarro Viola era quien la dirigía, provocando que Guido le envíe una serie de escritos, entre los cuales se incluyó uno donde cuenta sus experiencias como Secretario de la Legación Argentina en Río de Janeiro. En la misma edición incluyó una carta en la que

“obedeciendo a un empeño tan digno de la amistad y desprendimiento de Ud., cuanto lo es mi gratitud, envío esas hojas a

²⁷ Néstor Tomás Auza, “Estudio e Índice General de El Plata Científico y Literario 1854-1855” en *Anales de la Universidad del Salvador*. Buenos Aires, 1968, p 130.

las cuales dará sombra propicia ‘La Biblioteca Popular’ que ud. ha fundado”²⁸.

Aparentemente, la idea de Navarro Viola era abarcar la mayor cantidad posible de lectores, teniendo en cuenta el prospecto de la primera edición de *El Plata Científico y Literario*:

“El desarrollo de la inteligencia de todos en provecho de todos—es una obligación y una necesidad en las Democracias, en la que una mirada del pueblo basta para llevar a un individuo desde la más humilde condición hasta la altura de dictar las leyes de un país”²⁹.

Asimismo, toma mayor fuerza aquella idea porque, en el mismo prospecto, alienta el fomento de la formación de los pueblos, afirmando que “[...] un pueblo no es libre porque diga ‘soy libre’, sino que lo es solo cuando su inteligencia es libre [...]”³⁰.

Los artículos de la revista estaban enfocados en temas de jurisprudencia, donde se intentaba realizar aportes en torno a la organización judicial, así como de medicina, economía y, sobre todo, los de género literario. No obstante, el artículo escrito por José Tomás Guido es el único que se publicó relacionado a las Islas Malvinas.

²⁸ Carta de José Tomás Guido a Miguel Navarro Viola, en *Escritos de José Tomás Guido*, Buenos Aires, Librería Editora de Enrique Navarro Viola, 1880, p. 5.

²⁹ Navarro Viola, Miguel, Prospecto, en: *El Plata científico y literario revista de los Estados del Plata sobre legislación, jurisprudencia, económica-política, ciencias naturales y literatura*, Tomo I, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1854, p.1.

³⁰ *Ibíd.*

El Plata Científico y Literario no estuvo en publicación por mucho tiempo. Solo se lanzaron siete entregas, siendo la primera publicada en julio de 1854 y la última en septiembre de 1855. Navarro Viola nunca explicó los motivos del cierre, empero, es probable que el motivo de su cierre se haya debido a una cantidad insuficiente de suscriptores con los que pagar los costos de impresión. No obstante, como se ha observado, el trabajo de Navarro Viola no se limitó a tan solo a aquella revista, llevando a cabo una labor editorial destacada a lo largo de su vida.

5. Las Malvinas

Con respecto al artículo escrito por José Tomás Guido en *El Plata Científico y Literario*, desde el inicio del escrito se puede observar una actitud pesimista por su parte, afirmando que “*la posesión de Malvinas por Inglaterra es tranquila, y probablemente perpetua*”³¹. Sin embargo, siendo consciente de esta imposibilidad de recuperar las islas y de un aparente avance en la vida dentro de las Islas, tampoco duda en considerarse un “patriota” y reclamar por lo que considera justo frente a la usurpación británica:

“La casi imposibilidad de una reparación actual no es motivo para detener a un escritor patriota. Bastaría la esperanza de que consejos mas justos prevalecieran en el porvenir, para absolver el empeño del que busque un homenaje aunque sea tardío a la razón del débil;

³¹ Guido, José Tomas, *Las Malvinas*, en: *El Plata científico y literario, revista de los Estados del Plata sobre legislación, jurisprudencia, económica-política, ciencias naturales y literatura*. Tomo VI, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1855, p.73.

porque esa ofrenda es una salvaguardia para derechos más sagrados”³².

La mayor parte de las páginas se centran en los antecedentes históricos. Esto se explica dado que su principal interés está enfocado en “[...] escitar la consideración hacia la importancia que naciones de primer orden dieron siempre a Malvinas”³³.

Sus principales fuentes fueron historiadores ingleses, de los cuales no especifica sus nombres y obras, y las memorias de Robert Greenhow, un publicista estadounidense.

Esta influencia anglosajona se ve reflejada al momento de profundizar sobre la etapa del descubrimiento del archipiélago. Guido afirma que los primeros viajeros en avistar las Islas fueron John Davis, en 1591 y, posteriormente, “[...] parece indudable que Sir Ricardo Hawkins vio también las Malvinas en 1593 a 1594”³⁴. Asimismo, con excepción del viaje de Sebaldus von Weerdt, el siguiente caso en el que hace hincapié, tras 150 años donde diversos viajeros avistaron las islas, es la expedición de John Strong en 1690.

Puede resultar algo extraña aquella fijación exclusiva hacia los viajeros británicos. Esto se debe a que en el escrito de Robert Greenhow sí se hace alusión a posibles viajeros en representación de la corona española que pudieron haber descubierto las Islas Malvinas. Al iniciar el Capítulo II de su obra, Greenhow afirmó que “el mérito de descubrir estas islas ha sido reclamado por los portugueses, los españoles, los holandeses y los

³² Idem, p.74.

³³ Idem, p.73.

³⁴ Idem, p.75

franceses”³⁵. No conforme con ello, hace mención al diario de viajes de Américo Vespucio por el Atlántico Sur en 1502 y, asimismo, hace hincapié en el hecho de que

“Los españoles aseguran que las islas fueron encontradas por sus más tempranos navegantes en aquellas mares, quienes las llamaron Islas de Leones; no se ha aducido prueba directa de esta aserción, pero apenas parece posible que hubiesen permanecido sin ser vistas por naturales de aquella nación, durante un siglo entero en que tantas de sus escuadras se ocupaban en explorar los mares y costas adyacentes”³⁶.

El factor que debe haber tomado en cuenta José Tomás Guido es aquella falta de pruebas contundentes para corroborar el descubrimiento de las “Islas de Leones” y que, posteriormente, Greenhow destacó que el descubrimiento de John Davis fue “la primera noticia de la existencia de las islas que puede considerarse como clara [...]”³⁷.

Independientemente de lo escrito por Greenhow, en el artículo de José Tomás Guido en ningún momento hizo referencia alguna sobre algún viajero ibérico que hubiera avistado las Malvinas, solo parece afirmar los derechos de España al hacer referencia a las bulas del Papa Alejandro VI. No obstante, recuerda que dichas bulas fueron desoídas durante el siglo XVII por navegantes ingleses, franceses y “holandeses”, quienes comenzaron su proceso colonizador dentro del continente americano.

³⁵ Robert Greenhow, ob. cit., p. 299.

³⁶ *Ibíd.*

³⁷ *Ibíd.*

El antecedente donde Guido más centró su análisis fue en la ocupación francesa de la Malvina Oriental encabezada por Bougainville en 1764 y la ocupación británica de la Malvina Occidental, con la consiguiente fundación de Puerto Egmont, en 1766. Al haberse provocado una mayor escalada de tensiones en el caso británico, su análisis se centró principalmente en las negociaciones entre los gobiernos de España e “Inglaterra” por esos tiempos y la actuación del embajador español en Londres, el Príncipe de Masserano.

Tras la expulsión británica de Puerto Egmont, reafirma la conservación plena y pacífica de España de las Islas “[...] hasta el año 1808”³⁸, donde, por las revueltas internas y las guerras independentistas del continente americano, la llevó a descuidar su atención sobre “[...] esa fracción remota y solitaria de su poder en el Atlántico”³⁹. Para Guido, una situación similar le sucedió a la Argentina en el periodo de 1810 a 1820, donde, al estar enfocada en su emancipación o con las constantes revueltas internas que atravesaba, no extendió su acción a las islas.

Aun así, no ignoró el posterior establecimiento argentino encabezado por Luis Vernet ni tampoco la especial injerencia que tuvieron los Estados Unidos en la usurpación británica de 1833, habiendo puesto en duda el derecho argentino sobre las Malvinas y “[...] adjudicándolo gratuitamente a la Inglaterra”⁴⁰.

³⁸ José Tomás Guido, “Las Malvinas”, en *El Plata científico y literario, revista de los Estados del Plata sobre legislación, jurisprudencia, económica-política, ciencias naturales y literatura...*, p.78

³⁹ Ibid.

⁴⁰ Idem, p.79.

Habiéndose consumado la usurpación, resaltó la inmediata protesta argentina al enterarse del suceso y la consiguiente negativa del Vizconde Palmerston el 8 de enero de 1834. El análisis de Guido finaliza con preguntas y posibles respuestas a ellas. Principalmente, son preguntas orientadas a la evidente asimetría de poder que existe entre la Argentina y Reino Unido. Se pregunta sobre un escenario propicio para el reclamo argentino “¿Cuándo podría revivir con prospecto más favorable?”⁴¹. A pesar de ser de un futuro incierto, responde

“[...] si como faustos presagios suelen anunciarlo, los vínculos de la nacionalidad se reanudasen, y con ellos se prende la confianza de los otros poderes, no sería insólito en la historia el que nuevas aberturas ofreciesen mejor desenlace”⁴².

Propone un mayor acercamiento a España, país que era poseedor de “archivos documentales capitales”, de los cuales Argentina carecía y que, a su juicio, fue uno de los factores claves que impidieron que Manuel Moreno llevara a cabo una mayor defensa de los derechos argentinos. Se pregunta si la restitución de las Malvinas se volviera imposible debido a los “intereses ingleses acumulados” cuestiona si “Inglaterra” se rehusaría a un arbitraje de una tercera potencia, se pregunta “¿No tendríamos entonces fundamento para esperar un pronunciamiento equitativo del árbitro?”⁴³ y responde con contundencia:

⁴¹ *Ibíd.*

⁴² *Ibíd.*

⁴³ *Ídem*, p. 80.

“El gobierno inglés no podría desdeñar el prestigio moral de esos deberes, si reconquistásemos las simpatías que nos faltaron siempre, o que hemos perdido por nuestra propia culpa.”⁴⁴.

Finalmente, incentiva al país a no “adormecerse” en la contemplación de los progresos logrados y advierte ante las ambiciones externas, como en mapas modernos fijan en Río Negro el límite del Estado nacional, observando con bastante claridad la latente amenaza del imperialismo europeo del siglo XIX.

6. Consideraciones parciales

Llegado a este punto, se pueden observar ciertas constantes dentro de lo hasta aquí expuesto por Guido. Realiza un análisis autocrítico y, en ocasiones, algo pesimista, sobre la situación argentina con respecto a la Cuestión Malvinas. Cuenta con un error, al indicar el año en el que España abandonó las Islas Malvinas, siendo en 1811 y no en 1808 como afirmó. No obstante, representa con bastante exactitud la asimetría de poder existente entre la Argentina y Reino Unido y, con ello, las carencias que tenía el Estado Nacional de aquel entonces. Carencias que, ante su perspectiva, debía suplir lo antes posible. Advirtiendo las posibles amenazas que acechaban a la Nación aún en proceso de formación y como la mayor esperanza para algún día aspirar a realmente recuperar las Islas Malvinas.

Es importante tener en cuenta el año en el que realizó dicha publicación, siendo 1855 un año aún cercano al último reclamo realizado por Manuel Moreno en 1849. Teniendo esta cercanía cronológica en cuenta, sus

⁴⁴ *Ibíd.*.

indicios pesimistas sobre la situación de las Islas resultan reveladoras. Guido entendía a la perfección la asimetría de poder que existía entre la Argentina de aquellos años y el Reino Unido, por ello su afirmación inicial sobre la más que posible perpetuidad británica sobre las Islas. Pero más importante es el simple hecho de que esa perpetuidad y superioridad técnica británica no le impidió hablar sobre las islas y, a su vez, dar su perspectiva de cómo debía abordarse la Cuestión Malvinas, dejando en claro dos cosas:

1. La Argentina debe acercarse a las demás naciones del mundo, sobre todo a otras potencias, porque esos apoyos iban a garantizarle al menos la capacidad de forzar un arbitraje el cual el Reino Unido sería incapaz de rehusarse.
2. Empero, así como se debía acercar a otras naciones, también debía tener cuidado de ellas. La Patagonia aún era un territorio inestable por aquel entonces y Guido comprendía a la perfección que resultaba un lugar más que atractivo para potencias extranjeras que crecían al calor de un Siglo XIX marcado por el Imperialismo.

Por esos motivos, el aporte que Guido realiza resultan ser valorables. Muestra una visión realista del mundo en el que vivía y comprendía que las Malvinas no podían ser descuidadas, tanto desde el aspecto soberano que le correspondía al país, como una advertencia de que era una situación que no se podía repetir.

Posteriormente, como se ha exployado al principio del presente trabajo, estas ideas serán contrastadas con los aportes de Carlos y Nicolás Calvo y otorgarán una respuesta aún mayor al postulado que sostiene la idea del silencio argentino. Por lo pronto, aquí se observa una actitud cautelosa, realista y que no desacredita la relevancia que las islas del Atlántico Sur podían tener.

Fuentes

- *Carta de José Tomás Guido a Miguel Navarro Viola*, en: *Escritos de José Tomás Guido*, pp.5-6, Buenos Aires, Librería Editora de Enrique Navarro Viola, 1880. Disponible en:

[https://www.cervantesvirtual.com/obra/escritos-de-jose-tomas-guido/\(07/02/24\)](https://www.cervantesvirtual.com/obra/escritos-de-jose-tomas-guido/(07/02/24))

- Greenhow, Robert, “Artículo 1* –*Las Islas Malvinas: Memoria descriptiva, histórica y política*” en: *La Revista de Buenos Aires: Historia Americana, Literatura y Derecho*, Tomo XII, Año IV, Nro.45, pp.142-154 y 299-309, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1867. La traducción fue realizada por José Tomás Guido. Disponible en:

https://www.google.com.ar/books/edition/Revista_de_Buenos_Aires/w24-AQAAMAAJ?hl=es-419&gbpv=0 (07/02/24)

- Guido, José Tomas, *Las Malvinas*, en: *El Plata científico y literario, revista de los Estados del Plata sobre legislación, jurisprudencia, económica-política, ciencias naturales y literatura*. Tomo VI, pp.73-80, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1855. Disponible en:

https://www.google.com.ar/books/edition/El_Plata_cient%C3%ADfico_y_literario/LKBFAAAACAAJ?hl=es-419&gbpv=0 (07/02/24)

- Guido, José Tomás, *Autobiografía*, en: *La biblioteca popular de Buenos Aires*, Tomo XX, Nro.100, pp.76-78, Buenos Aires, Librería editora de Enrique Navarro Viola, 1879. Disponible en:

https://www.google.com.ar/books/edition/La_biblioteca_popular_de_Buenos_Aires/M_QYAAAAYAAJ?hl=es-419&gbpv=0 (07/02/24)

- Guido, José Tomás *Las Malvinas* en: *Fastos de la libertad*, pp.153-155, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1886. Disponible en:

https://books.google.com.ar/books/about/Fastos_de_la_libertad.html?id=sFERAQAAIAAJ&redir_esc=y (07/02/24)

- Guido, José Tomás, *El estrecho de Magallanes en: Fastos de la libertad*, pp.218-223, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1886.

Disponible en:

https://books.google.com.ar/books/about/Fastos_de_la_libertad.html?id=sFERAQAIAAJ&redir_esc=y (07/02/24)

- Navarro Viola, Miguel, *Prospecto*, en: *El Plata científico y literario revista de los Estados del Plata sobre legislación, jurisprudencia, económica-política, ciencias naturales y literatura*, Tomo I, pp.1-7, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1854. Disponible en:

https://www.google.com.ar/books/edition/El_Plata_cientifico_y_literario/gbsCAAAAYAAJ?hl=es-419&gbpv=0 (07/02/24)

Bibliografía

-Auza, Néstor Tomás *Estudio e Índice General de El Plata Científico y Literario 1854-1855 en: Anales de la Universidad del Salvador*, pp.130-148. Buenos Aires, Universidad del Salvador, 1968. Disponible en:

<https://racimo.usal.edu.ar/3725/1/2.pdf> (07/02/24)

- Bourel, Francisco, *La Ilustración Argentina*, Año V, Nro.1, pp.194-195, Buenos Aires, 1885. Disponible en:

https://www.google.com.ar/books/edition/La_ilustraci%C3%B3n_argentina/Tn0ZAAAAYAAJ?hl=es-419&gbpv=0 (07/02/24)

- Carranza, C, *Diario de Avisos en: La Revista de Buenos Aires: Historia Americana, Literatura y Derecho*, Tomo XI, año IV, Nro.41, pp.453-454, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1866, Disponible en:

https://www.google.com.ar/books/edition/La_Rivista_de_Buenos_Aires/94AaAQAIAAJ?hl=es-419&gbpv=0 (07/02/24)

- Rojo, Nemecio y Tarnassi, Antonio, *Fallos de la Suprema Corte de justicia nacional con la relación de sus respectivas causas*, Tomo XV, pp.264-265, Suprema Corte de Justicia Nacional, Buenos Aires, 1883.

Disponible en:

https://www.google.com.ar/books/edition/Fallos_de_la_Corte_Suprema_de_Justicia_d/jnowAAAAIAAJ?hl=es-419&gbpv=0 (07/02/24)

- Loyola, Antonio, *Defensa*, en: *La Revista de Buenos Aires: Historia Americana, Literatura y Derecho*, Tomo XXI, Año VIII, Nro.81, pp.84-91, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1869. Disponible en:

http://www.saij.gov.ar/docs-f/biblioteca_digital/libros/revista-buenos-aires_t21_1869/revista-buenos-aires_t21_1869.pdf (07/02/24)

- Martínez, Benigno T. *Antología Argentina: Colección de trozos históricos crítico-literarios*, Vol.I, p.272, Imprenta, Litografía, Librería y Encuadernación de J.Peuser, Buenos Aires, , 1890. Disponible en:

https://www.google.com.ar/books/edition/Antolog%C3%ADa_argentina/L9kpAAAAYAAJ?hl=es-419&gbpv=0 (07/02/24)

- Pillado, Antonio, *Diccionario de Buenos Aires ó sea guia de forasteros*, p.313, Imprenta del Porvenir, Buenos Aires, 1864. Disponible en:

https://www.google.com.ar/books/edition/Diccionario_de_Buenos_Aires_%C3%B3_sea_guia/Wj26bzed37sC?hl=es-419&gbpv=0 (07/02/24)

- Zinny, Antonio, *Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay 1807-1852*, pp.485-486, Imprenta y Librería de Mayo, Buenos Aires, 1883. Disponible en:

[https://books.googleusercontent.com/books/content?req=AKW5Qaeam-qOdNCDTpXcvcL6Z-](https://books.googleusercontent.com/books/content?req=AKW5Qaeam-qOdNCDTpXcvcL6Z-4KQyBD65XWTZFuetNJZ_duxa96bSYCAC9kOwqXTTi0DpiPBm9T4qVrJR-B9mqZIW06s2tP-gaXqZ0ltJGAjI6CnYmc-DG6J1i06n5xBf1PpWK_eVS34Edo3jE_ejikuZEn-6PXeIIw_mHUX7Ui7fhYfAoRvD4PrMPQXwlsftvUvn-pZi-McMJwAbhTphyjoqZ681mv-JbDwZSbMhOrLokAwXVaVdJO5H79l9rdHO0Y9wKeaR_b9kKiWMQ4fTvAnulrCBBYQ)

[4KQyBD65XWTZFuetNJZ_duxa96bSYCAC9kOwqXTTi0DpiPBm9T4qVrJR-B9mqZIW06s2tP-gaXqZ0ltJGAjI6CnYmc-](https://books.googleusercontent.com/books/content?req=AKW5Qaeam-qOdNCDTpXcvcL6Z-4KQyBD65XWTZFuetNJZ_duxa96bSYCAC9kOwqXTTi0DpiPBm9T4qVrJR-B9mqZIW06s2tP-gaXqZ0ltJGAjI6CnYmc-DG6J1i06n5xBf1PpWK_eVS34Edo3jE_ejikuZEn-6PXeIIw_mHUX7Ui7fhYfAoRvD4PrMPQXwlsftvUvn-pZi-McMJwAbhTphyjoqZ681mv-JbDwZSbMhOrLokAwXVaVdJO5H79l9rdHO0Y9wKeaR_b9kKiWMQ4fTvAnulrCBBYQ)

[DG6J1i06n5xBf1PpWK_eVS34Edo3jE_ejikuZEn-](https://books.googleusercontent.com/books/content?req=AKW5Qaeam-qOdNCDTpXcvcL6Z-4KQyBD65XWTZFuetNJZ_duxa96bSYCAC9kOwqXTTi0DpiPBm9T4qVrJR-B9mqZIW06s2tP-gaXqZ0ltJGAjI6CnYmc-DG6J1i06n5xBf1PpWK_eVS34Edo3jE_ejikuZEn-6PXeIIw_mHUX7Ui7fhYfAoRvD4PrMPQXwlsftvUvn-pZi-McMJwAbhTphyjoqZ681mv-JbDwZSbMhOrLokAwXVaVdJO5H79l9rdHO0Y9wKeaR_b9kKiWMQ4fTvAnulrCBBYQ)

[6PXeIIw_mHUX7Ui7fhYfAoRvD4PrMPQXwlsftvUvn-pZi-](https://books.googleusercontent.com/books/content?req=AKW5Qaeam-qOdNCDTpXcvcL6Z-4KQyBD65XWTZFuetNJZ_duxa96bSYCAC9kOwqXTTi0DpiPBm9T4qVrJR-B9mqZIW06s2tP-gaXqZ0ltJGAjI6CnYmc-DG6J1i06n5xBf1PpWK_eVS34Edo3jE_ejikuZEn-6PXeIIw_mHUX7Ui7fhYfAoRvD4PrMPQXwlsftvUvn-pZi-McMJwAbhTphyjoqZ681mv-JbDwZSbMhOrLokAwXVaVdJO5H79l9rdHO0Y9wKeaR_b9kKiWMQ4fTvAnulrCBBYQ)

[McMJwAbhTphyjoqZ681mv-](https://books.googleusercontent.com/books/content?req=AKW5Qaeam-qOdNCDTpXcvcL6Z-4KQyBD65XWTZFuetNJZ_duxa96bSYCAC9kOwqXTTi0DpiPBm9T4qVrJR-B9mqZIW06s2tP-gaXqZ0ltJGAjI6CnYmc-DG6J1i06n5xBf1PpWK_eVS34Edo3jE_ejikuZEn-6PXeIIw_mHUX7Ui7fhYfAoRvD4PrMPQXwlsftvUvn-pZi-McMJwAbhTphyjoqZ681mv-JbDwZSbMhOrLokAwXVaVdJO5H79l9rdHO0Y9wKeaR_b9kKiWMQ4fTvAnulrCBBYQ)

[JbDwZSbMhOrLokAwXVaVdJO5H79l9rdHO0Y9wKeaR_b9kKiWM](https://books.googleusercontent.com/books/content?req=AKW5Qaeam-qOdNCDTpXcvcL6Z-4KQyBD65XWTZFuetNJZ_duxa96bSYCAC9kOwqXTTi0DpiPBm9T4qVrJR-B9mqZIW06s2tP-gaXqZ0ltJGAjI6CnYmc-DG6J1i06n5xBf1PpWK_eVS34Edo3jE_ejikuZEn-6PXeIIw_mHUX7Ui7fhYfAoRvD4PrMPQXwlsftvUvn-pZi-McMJwAbhTphyjoqZ681mv-JbDwZSbMhOrLokAwXVaVdJO5H79l9rdHO0Y9wKeaR_b9kKiWMQ4fTvAnulrCBBYQ)

[Q4fTvAnulrCBBYQ](https://books.googleusercontent.com/books/content?req=AKW5Qaeam-qOdNCDTpXcvcL6Z-4KQyBD65XWTZFuetNJZ_duxa96bSYCAC9kOwqXTTi0DpiPBm9T4qVrJR-B9mqZIW06s2tP-gaXqZ0ltJGAjI6CnYmc-DG6J1i06n5xBf1PpWK_eVS34Edo3jE_ejikuZEn-6PXeIIw_mHUX7Ui7fhYfAoRvD4PrMPQXwlsftvUvn-pZi-McMJwAbhTphyjoqZ681mv-JbDwZSbMhOrLokAwXVaVdJO5H79l9rdHO0Y9wKeaR_b9kKiWMQ4fTvAnulrCBBYQ) (07/02/24)

Crisis, Reformas y Distanciamiento Político: La importancia de la Presidencia de Manuel Quintana (1904-1906)

Facundo D' Alessio Milhem
USAL, Buenos Aires

1. Introducción

“Hay un rasgo común en nuestros hombres, que se descubre desde los tiempos de la colonia [...] lo que todos tenemos en el fondo de nuestras almas, lo que nos hace juiciosos un día y heroicos otra vez: es el sentimiento de nuestra grandeza futura”¹.

La presente ponencia tiene un doble objetivo, en primer lugar, darle luz a una presidencia muchas veces pasada por alto debido a su corta duración y, en segundo lugar, brindar las razones necesarias para considerar a Manuel Quintana como iniciador del distanciamiento político, materializado en la presidencia de José Figueroa Alcorta, con Roca.

La sociedad argentina, ha disfrutado de una vasta lista de personalidades que han marcado y siguen despertando interés hasta hoy en día en la sociedad. En este grupo, muchos de sus integrantes formarán parte de diversos espacios de la política llegando hasta el punto de ejercer la primera magistratura.

¹ Manuel Quintana. *Discurso leído por el Dr. D. Manuel Quintana ante el Congreso Nacional el 12 de octubre de 1904 en el acto de prestar juramento como presidente de la República*. Congreso Nacional, Buenos Aires, 1904, p. 97.

Entre los integrantes que ejercieron la presidencia del país, hay casos en donde estas figuras pasan desapercibidas y casi no han sido reconocidas salvo por los expertos en la materia.

Hoy en día si se pregunta en la sociedad quién fue Manuel Quintana, muchos, por no decir la mayoría, no sabrían responder. En la actualidad esta importante figura, que supo tener el aparato político de nuestro país, solamente es recordado por tener una calle en el barrio de Recoleta y una escuela con su nombre en el barrio de Once. Pero es un deber marcar, que fue una figura muy importante y un actor protagonista del aparato político argentino durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX. Durante sus más de 70 años de vida, Manuel Quintana llegó a ejercer una cantidad importante de cargos a nivel político y a nivel educativo tanto en el país como a nivel internacional.

Muchos autores han estudiado las presidencias argentinas, en muchos de estos trabajos lo escrito sobre Manuel Quintana no ocupa más de una hoja y siempre se remarca las mismas cuestiones: su edad avanzada a la llegada de la Presidencia, su nula participación en los comicios y en la campaña para la presidencia, su falta de carácter y actitud frente a los conflictos y responsabilidades que conlleva la primera magistratura y en definitiva que no fue un presidente muy interesante ni trascendente para la historia Argentina².

² Los periódicos de esa época eran muy críticos, la gran mayoría, ante la posibilidad de que Manuel Quintana llegara a la presidencia. El famoso diario *La Nación*, todavía controlado por Bartolomé Mitre, miraba con atención los sucesos que tenían que ver con la designación de Manuel Quintana como presidente “...este es el pecado de la Presidencia que surge: surgir de la desintegración de las fuerzas políticas del país”. *La Nación*, Buenos Aires, 12 de octubre de 1904 p. 5. A su vez también mencionaban que “...la toma de posesión del poder por el Dr.

Uno no puede negar las evidencias, la presidencia de Manuel Quintana fue realmente corta³, pero durante su mandato sucedieron muchas cuestiones y sucesos que ya, por sí mismos, tienen que ser considerados por la sociedad. Pero centrándonos en las cuestiones planteadas anteriormente, se identifican 3 elementos que hacen importante a Manuel Quintana como presidente: A) La aceptación, básica, del Partido Socialista. B) La nueva configuración y rol que le da al presidente. C) Su distanciamiento político con Roca. Estos 3 puntos quedan en evidencia al analizar, principalmente, su discurso de toma de mando y en el traspaso de mando con roca. Así como también sus medidas a lo largo de su mandato.

2. Manuel Quintana en el poder

“...jamás me he encontrado afiliado a ningún partido personal. Nunca he tenido más que un programa, y ese programa ha sido la

Quintana resuelve el problema de la Presidencia en sus formas legales, pero no plantea el problema político formulado por las aspiraciones de la opinión y las necesidades más premiosas de la República”. *La Nación*, Buenos Aires, 12 de octubre de 1904 p. 5. Pero al mismo tiempo al contemplar su muerte este mismo periódico escribía “...era un trabajador infatigable, que ha guardado hasta el minuto de la muerte el alemán Augusto del esfuerzo”. *La Nación*, 13 de mayo 1906 p. 5. Por otro lado, los periódicos más extremistas como *La Vanguardia* identificaban al “El presidente de la república y sus ministros atentos solos a sus intereses de mantenerse en el poder hayan sido actualmente absorbidos por las elucubraciones de las camarillas de tramoyistas que actúan en el laborioso alumbramiento de gobernadores de provincia. [...] No importa que en las obras del Estado los obreros trabajen 9 o 10 horas con salarios escasos [...] lo importante para el gobierno es salir del paso, salvar el momento y cubrir lo que trasciende de rencillas de banderas personales” *La Vanguardia*, Buenos Aires, 18 de noviembre de 1905, p. 1.

³ Menos de dos años, de octubre de 1904 hasta marzo de 1906.

felicidad de la patria por la práctica sincera por la Constitución (...) pero a lo que jamás estuve dispuesto es a abdicar mis principios y opiniones en obsequio de nadie, ni por nada”⁴.

Como el objetivo de la presente ponencia no es abordar la totalidad de la vida política de Manuel Quintana, describirla hará extendernos en demasía y perder el hilo hacia el verdadero objetivo de esta. Pero se vuelve necesario comprender cómo fue que llegó Manuel Quintana al sillón de Rivadavia y que los actores que estuvieron relacionados⁵.

⁴ Miguel De Marco. *Evocación del doctor Manuel Quintana en el centenario de su muerte*. Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 2006, Vol. 78-79, p. 356.

⁵ La segunda presidencia de Julio Argentino Roca, 1898-1904, no fue la gran experiencia como había sido la primera, y demostraba un agotamiento tanto en torno a su figura como al de su partido político. El punto culminante y que llevó a la división incondicional de P.A.N tuvo lugar en 1901 cuando Carlos Pellegrini viajó hacia Inglaterra para conseguir unificar la deuda externa del país. Al conseguirlo, bajo la aprobación de Roca, lo presenta y defiende ante el Congreso, pero ante la presión y la negativa de la sociedad Roca decide rechazar el proyecto ante tal situación, Pellegrini se siente traicionado y decide separarse del partido. Roca contemplaba para 1903 una difícil situación, por un lado, tenía un partido dividido profundamente sin poder acercar posiciones en pos de mantenerse en el poder y por el otro la Unión Cívica Radical propuesta a seguir con sus abstenciones que le resultaban un número cada vez mayor de abstenciones. Para comprender los sucesos que se dieron en relación a la sucesión de Roca, hay que tener presentes dos hechos fundamentales: La modificación de la ley electoral y la convención de notables.

La convención de notables fue convocada por el vicepresidente Norberto Quirno Costa. Esta debía reunir a una cantidad importante de personalidades de la política, la sociedad y la Iglesia del país para nombrar un sucesor presidencial. El accionar de la convención sigue siendo fruto de discordia entre los investigadores,

Finalmente, el 10 de abril de 1904 se producen las elecciones que consagraron a la lista oficialista para el cargo de presidente a Manuel Quintana y vicepresidente a José Figueroa Alcorta por el mandato de 1904-1910, el 12 de junio triunfa la elección por parte de los electores y asumen el cargo el 12 de octubre de 1904.

Ahora bien, es importante comprender las diferentes características que se dieron durante estos casi 2 años de presidencia.

A la hora de asumir mucho se hablaba acerca del verdadero rol de Quintana, mencionaba que su candidatura “...había tenido el sello de Roca, en el poder mostro independencia”⁶. Esta independencia se mostraba en varios aspectos, en un primer momento con este nuevo rol impulsado por el presidente en donde este no tenía cabida en los conflictos o asuntos internos de las distintas provincias del país. Por otro lado, tenemos la designación de un gabinete caracterizado por la juventud, la diversidad política y su habilidad para mantenerse en esa posición durante la presidencia⁷.

porque un grupo considerable considera que el objetivo verdadero de Roca fue conseguir evitar que Pellegrini accediera a la presidencia y, por otro lado, algunos mantienen que Roca no pudo imponer un verdadero candidato y tuvo que contentarse con elegir la opción menos dañina. Manuel Quintana no era la opción favorita para la mayoría de los integrantes de la comisión, pero el apoyo del gobernador de la Provincia de Buenos Aires Ugarte y de la provincia de Corrientes fueron la clave para que su candidatura triunfe frente al resto de opciones. Vale aclarar que Quintana, no participará activamente en la candidatura y que verá todo el accionar político desde su casa hasta que sea elegido presidente.

⁶ M. D. Serrafiero. *El poder y su sombra. Los vicepresidentes*. Buenos Aires, Editorial Belgrano, 1999, p. 166.

⁷ Integrado por Rafael Castillo, Carlos Rodríguez Larreta, José Terry, Joaquín V. González, Damián Torino, Adolfo Orma, Enrique Godoy, Juan Martín.

Para analizar esta presidencia se pueden utilizar dos parámetros, las de índole político-social y las productivas-económicas. En lo que refiere a la cuestión social, durante el mandato de Quintana el país vivió en constante crisis. Se dieron múltiples huelgas y manifestaciones por los conflictos latentes entre los diversos estratos dentro de la sociedad del país, lo que ocasionó un aumento en la popularidad de los movimientos socialistas y anarquistas.

En cuanto a la situación productiva y económica, era diferente porque el país vivió una expansión y auge considerable. Consecuencia de la bonanza de los suelos agrícolas del país, y de la continuación de medidas vigentes desde gobiernos anteriores⁸.

Un efecto trascendental durante esta presidencia fue el levantamiento radical de 1905, Del Mazo la denominó como “... la revolución más pensada por Yrigoyen, la más romántica, la más ideológica, la más grande”⁹, este se venía gestando desde hacía muchos años y originalmente tenía el objetivo de explotar durante la presidencia de Roca, pero por diversas cuestiones se decidió aplazar el inicio del movimiento.

Este levantamiento, además de ser el último por parte del partido radical, tuvo como característica la adhesión de un número importante de jóvenes militares y miembros de la sociedad argentina.

⁸ Un aspecto interesante de mencionar es la considerable disminución de la deuda nacional y un importante aumento de la balanza comercial llegando a un superávit de más de 100 millones de pesos oro.

⁹ Gabriel Del Mazo. *Historia del Radicalismo*, Buenos Aires, Cardón, 1975, p. 122.

3. Las transformaciones y la búsqueda de autonomía

“Prefiero sumergirme en el fondo con mis ideas, a trepar a la superficie con las ajenas”¹⁰.

Es importante recordar que Manuel Quintana nunca fue un hombre de partidos políticos ni mucho menos del pueblo, en su famoso libro cinco dandys porteños Pilar De Lusarreta lo describe muy bien:

“...el pueblo es, como tema retórico, una cosa muy bella, pero si se quiere conservar la ilusión lo mejor es no pasar con él, de las lindes del amor platónico. Fue lo que hizo, durante toda su vida con suprema elegancia el doctor Quintana [...] no era un orador para multitudes ni para la plaza pública [...] Era lo que cuadraba a una personalidad del estilo de la suya, que no había sido de ningún partido ni había querido formarse uno”¹¹.

Lo que nos explica la anterior descripción es una de las cuestiones consideradas centrales para poder comprender el “fracaso” de Quintana a la hora de poner en práctica lo promulgado desde su discurso y toma de mando. Al llegar a la presidencia, este se encontraba en una posición solitaria y casi se podría decir aislada. Debe reconocerse que contó con cierto apoyo del ala mitrista y del P.A.N que respondía a Roca, pero no halló en ellos seguidores fieles e incondicionales y ante la falta de un partido propio las medidas que se propuso llevar a cabo terminaron prácticamente en la nada.

¹⁰ Miguel De Marco, ob., cit., p. 357.

¹¹ Pilar De Lusarreta. *Cinco dandys porteños*, Buenos Aires, Guillermo Kraft, 1943, p. 31.

Como fue mencionado al principio de la ponencia, se identifican 3 aspectos principales que llevan a considerar a Manuel Quintana, en el rol de presidente, con una importancia mayor a la que generalmente se le da. A) La aceptación, básica, del Partido Socialista. B) La nueva configuración y rol que le da al presidente. C) Su distanciamiento político con Roca.

Para explicar de forma íntegra estos 3 elementos es importante centrarse en cada una de ellos, en lo que respecta a la importancia del Partido Socialista desde 1870 comenzó una gran oleada inmigratoria que trajo al país nuevas corrientes de pensamiento provenientes de Europa entre ellas las más importantes fueron el anarquismo y el socialismo. Estas dos alternativas, van a competir entre ellas para ocupar la principal representación del movimiento obrero, que es donde mayor importancia tienen¹². Es en este punto donde se halla la importancia del socialismo para Quintana, a tal punto de que durante su discurso de toma de mando deja en evidencia el nuevo rol que ve en este movimiento

“El programa mínimo del partido socialista argentino es, en gran parte aceptable, y puede ser adoptado por los poderes públicos en todo aquello que no afecte a la Constitución”¹³.

¹²Para los obreros estos dos movimientos serán fundamentales y merecían tener consideración por parte del aparato político, tanta fue la importancia y apoyo que el movimiento por ejemplo el socialista tuvo en la sociedad de ese momento que llegó hasta conseguir que el primer diputado socialista pudiera ingresar a la Cámara de Diputados de la nación. Ante esta situación Quintana contemplaría la necesidad de considerar, de forma mínima inicialmente, el aparato socialista.

¹³ Manuel Quintana, Discurso, ob., cit., p. 9.

Pero a pesar de estas palabras a lo largo de su presidencia, los socialistas y también los anarquistas serán presa de persecución por parte del Estado y de la policía. Dado que se los culpaba de incentivar el descontento social. En lo que respecta a la cuestión de la nueva configuración de la figura del presidente y su relación con el interior del país, Quintana establecía que el presidente no debía interceder en asuntos internos de las provincias dado a qué ese accionar político fue la característica principal de la política argentina durante los últimos 24 años. Ante esta nueva situación Quintana se presentaba como un presidente conservador en las ideas, pero como establecía Villegas Suarez “...Quintana es y representa, la “evolución” pacífica, razonadora, sin precipitaciones, por medio de la Constitución, de la ley, para lograr la verdad del sufragio”¹⁴. Este aspecto también es muy importante ya que engloba un punto también trascendental y que se tradujo en la importancia de actualizar y modernizar el sufragio en el país. Con este fin, Quintana envió un proyecto bastante audaz al Congreso en búsqueda de modificar el presente electoral pero que terminó en la nada por el bloqueo roquista en el Congreso¹⁵.

La cúspide de la importancia de la presidencia de Quintana, radica en el inicio del distanciamiento del control férreo de la política argentina que Julio Argentino Roca disponía desde 1880. Esta afirmación puede resultar o contradictoria o difícil de considerar, dado que la mayor parte de los

¹⁴ Villegas Suarez, ob. cit., pp.154-155.

¹⁵ Sus principales avances estaban relacionados con los cambios que se producirían en el padrón electoral y el impulso al voto secreto. Al pasar por las cámaras, estos puntos encontrarán ávidas oposiciones desde distintos puntos de la política como por ejemplo de republicanos, radicales bernarditas y autonomistas. Finalmente el proyecto solo continuó con una parte mínima de su texto original y manteniendo solamente el escrutinio de lista cuyo objetivo fue el de darle fuerza a los partidos políticos tradicionales.

especialistas consideran al sucesor de Manuel Quintana como el que realmente decide el distanciamiento con Roca.

Pero Quintana establecía, desde la toma de mando, las diferencias entre él y Roca “...soldado, como sois, transmitís el mando en este momento a un hombre civil. Si tenemos el mismo espíritu conservador no somos camaradas ni correligionarios”¹⁶.

A su vez, De Marco menciona que Quintana “... no era partidario, ni amigo [de Roca]”¹⁷. Lo que dan a entender estas últimas dos observaciones es que Roca y Quintana tenían más diferencias que similitudes.

Mucho se ha querido estudiar acerca de por qué Roca eligió a Manuel Quintana como presidente, principalmente se puede mencionar que su decisión se vio a tres cuestiones: La falta de un candidato propio y moldeable perteneciente a su partido, evitar a toda costa la llegada de Pellegrini a la presidencia y por último mantener vigente el acuerdo con Mitre.

En definitiva, Quintana nunca se configuró como una primera opción para Roca y este último tampoco quiso verse dentro del aparato roquista, y desde un primer momento buscó separarse y alejarse del *zorro*¹⁸. También se puede observar, que dentro de su gobierno no se eligieron ministros enteramente roquistas si no que se buscó una amplia diversidad política. Esto se hizo, siguiendo la visión de que había llegado el momento

¹⁶ Ernesto Villegas Suárez. *El presidente Quintana: una vida para la historia de la Argentina y de América*, Colombino, 1967, p. 145.

¹⁷ Miguel De Marco, ob. cit., p. 359.

¹⁸ Apodo con el que llamaban a Roca.

de que el sistema político en Argentina evolucionase como lo había hecho la política europea.

Diversas cuestiones fueron las que llevaron al fracaso de la política planteada por Quintana, entre ellas se puede mencionar a su avanzada edad, a los efectos generados en su salud por el levantamiento radical de 1905 al cual él mismo se ocupó personalmente marcando una necesidad de hacer respetar su figura y estableciendo que “He considerado no tener miedo”¹⁹. pero que le costó un declive considerable en su salud y ante cierta pasividad y falta de visión dentro del mismo aparato político a la hora de llegar a la primera magistratura.

4. Palabra finales

Como se ha podido observar a lo largo de la presente ponencia, la presidencia de Manuel Quintana es injustamente dejada de lado por los especialistas de la historia argentina. Durante más de 70 años Manuel Quintana llegó a ejercer diversos cargos y funciones dentro y fuera del Estado, en la cumbre de ese historial llega a la primera magistratura y en esta buscará hacer honor y causa a su forma de ver la vida. Ante esta nueva situación planteará la necesidad de mejorar y transformar la figura y rol del presidente ante esta situación planteará junto a sus ministros una serie de medidas y políticas para conseguir este fin. Pero debido a las propias características de este presidente y una combinación de factores entre falta de apoyo y su propia salud crítica harán imposible llevar a cabo esta gran tarea. En 1906, luego de la muerte de Bartolomé Mitre, la nación quedaría aún más oscurecida por el fallecimiento de esta ilustre figura.

¹⁹ Miguel De Marco, ob. Cit., p. 364.

RESEÑA

LAURA S. GUIC, *El gobierno de la educación común. Estudio de las políticas educativas del Consejo Nacional de Educación hacia el Centenario de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Ed. Teseo, 2023, 516 pp.

La autora tiene una larga trayectoria en estudios e investigaciones de historia de la educación argentina, a la que aborda con metodologías y criterios epistemológicos sólidos y eficaces. En este caso aborda las políticas educativas desde el análisis de los modelos de gobernar la educación común, en esa época tan peculiar del Centenario argentino.

Para introducir el objetivo y génesis de esta obra nada mejor que las palabras de la autora que abren el texto:

“Este trabajo inició, hace más de dos décadas, como fruto de mis preguntas de maestra de escuela primaria, a modo de interrogantes sin respuesta –por lo menos a primera vista–, y vinculadas a las políticas educativas de los años ’90, que establecían desde los gobiernos jurisdiccionales y nacionales la implementación de proyectos para la integración de alumnos y alumnas con necesidades educativas derivada de la discapacidad, así denominada por la legislación de ese tiempo. Para precisar mejor mi inquietud, me interpelaba el motivo por el cual habría que ‘integrar’ o ‘incluir’, tal y como hoy se designa a aquellos y aquellas que desde la misma legislación eran sujetos de derecho, siendo la educación de nivel primario de carácter obligatorio desde 1884 en el marco regulatorio de la ley 1420,

[...]

Los avances de la investigación me llevaron al origen del sistema educativo ante el interrogante que quedó delineado en un aspecto de la matriz cultural de la escuela, esa que instala la idea del

todopedagógico –su razón ontológica, su esencia–, en franca contraposición que oponía el quehacer educativo a las funciones de las instituciones del área de salud”. (p. 15)

[...]

“La tesis que argumenta la trama referencial y que pongo a consideración plantea un estudio del programa de educación patriótica del Centenario como una política educativa de definición y constitución de un sujeto que gobernar, a través de la instauración de un relato fundacional de corte específicamente patriótico y de legitimación de la dirigencia de su tiempo, que fue naturalida y trasciende hacia el presente” (p. 17).

La obra se articula en cuatro partes. En la primera, titulada “De la dimensión epistémica”, se pasa revista a tres perspectivas de esta dimensión. La primera son las perspectivas ideológico-políticas en la construcción del otro, en el cual tienen especial relevancia asuntos como las multitudes argentinas, el higienismo y la educación patriótica. temas que la autora ha trabajado con mucho detalle a través de la obra de Ramos Mejía y de otros educadores de la época.

El segundo eje es la perspectiva histórico-educativa del gobierno del otro, que se refiere a la historia y las ciencias de la educación, por una parte, y por otra a la historia de las ideas en el contexto de los estudios sobre educación.

El tercer eje es la perspectiva político-educativa del gobierno de la educación que se refiere a la historia y las políticas del Consejo Nacional de Educación, una entidad decisiva en la implementación de las políticas educativas post-sarmientinas. El reformismo del novecientos es abordado a través de las innovaciones que se propusieron y se aplicaron tanto en el diseño curricular, como en los textos, la didáctica y los “rituales” escolares que la autora ha analizado especialmente en relación a su análisis de la importancia epocal de la educación patriótica.

La segunda parte trata el diseño metodológico en dos capítulos. El primero de ellos (el cuarto en el orden general) es una reflexión sobre el tema que analizas críticamente los límites del postestructuralismo. El siguiente traga el enfoque rizomático, que la autora ha trabajado extensamente en su aspecto epistémico y en sus posibilidades metodológicas en otro de sus libros. Y que aplica consecuentemente en sus investigaciones históricas. En este caso trata especialmente la investigación histórica de la educación.

La tercera parte constituye el núcleo de la investigación histórica sobre el Programa de Educación, que se desarrolla en cuatro pasos, constituyendo sendos capítulos. En primer lugar la investigación en relación a las hipótesis y al “estado de la cuestión”, que en este tema presentan particularidades puestas de relieve sobre todo en las definiciones metodológicas a las que arriba.

El tema siguiente es el análisis de las políticas del Consejo Nacional de Educación, tanto las políticas que presidieron su creación como su organigrama, y en especial la labor de Ramos Mejía durante la presidencia en el mismo.

El tema siguiente, como era de esperar, es la Educación Patriótica, cuya dimensión ideológica la autora analiza conceptualmente a través de un glosario de términos y cuya carga ideológica los desvían un tanto del significado al que estamos habituados.

La cuarta y última perspectiva (capítulo noveno) es el análisis de las políticas educativas con respecto al Programa de Educación Patriótica, la relación entre función política y función patriótica, y la intervención del Consejo en el desarrollo de las prácticas educativa en cuanto creador del Programa de Educación Patriótica, que canalizó prácticas tendientes a homogeneizar una sociedad con alto porcentaje de inmigrantes, para lograr

la integración en el concierto de las políticas nacionales a través de la educación de sus hijos.

Finalmente, la cuarta parte constituye lo que podríamos llamar la prospectiva de este trabajo, su objetivo de futuro: el estudio de las políticas públicas educativas en clave histórica, lo cual requiere la construcción del objeto estricto de investigación, tarea a la cual este libro quiere aportar en relación al marco más general de la construcción de conocimientos.

Creo que la mejor manera de sintetizar los resultados de esta investigación son las propias palabras conclusivas de la autora que transcribo por extenso

“Como cierre, desde la perspectiva historiográfica que se propone, surge la posibilidad de renarrar los relatos y problematizar la historia, para producir una Historia de la Educación evitando la reproducción de aquello que niega la diversidad de una argentinidad centrada hoy en el ocultamiento, hacia una producción decolonizada que se incrusta aun en la propia lectura patriótica.

En esta educación historiada por y para docentes, se generan espacios donde puedan investigar y acercarse a las fuentes, permitiendo así desatar nudos que encadenan la posibilidad de hacer propio lo que innegablemente les pertenece.

La debida discusión disciplinar y un nuevo abordaje metodológico del Programa de Educación Patriótica como una genuina política pública educativa comporta un desarrollo teórico, metodológico y tecnológico para estudiar en el ámbito del gobierno educacional sus políticas en perspectiva histórica.

Este libro que concluye pudo trascender a las formalidades impuestas de las metodologías más tradicionales y se atrevió a proponer un modo rizomático de interpelación, poniendo a consideración de próximas investigaciones otros caminos para

transitar las rupturas necesarias que dan paso a las transformaciones educativas en sus funciones tradicionales y nuevas” (p. 473)-

En el Epílogo firmado por Alejandro Herrero se da cuenta de algunas ideas para la lectura. Una de ellas, que comparto, es que los ejes de la primera parte se pueden leer como partes (como es la lectura de la autora) o como libro, en el sentido de que cada uno aborda un tema que puede considerarse cerrado en cuanto al tratamiento sistemático. Sin embargo, acota Herrero, la autora siempre deja latente la misma inquietud: cómo hacer historia de la educación, del hecho educativo en toda su complejidad; tarea que Laura llevó a cabo a través de la figura multifacética de Ramos Mejía. Pero en este estudio no es una figura central (ni siquiera se lo menciona en el título), porque el protagonista es ahora la institución: el Consejo Nacional. Yo añadiría que hay un protagonista siempre presente y actuante en silencio: la comunidad educativa toda. Comprenderla desde la historia y la episteme adecuadas es una tarea importante que la autora ha llevado a buen término, mereciendo aprobación, agradecimiento y motivaciones para la difusión y la lectura de este libro.

Celina A. Lértora Mendoza

